



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: IMPALA

Número de autorización: 24934

Fecha de inscripción: 09/10/2008

Fecha de caducidad: 09/10/2018

Titular

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.
C/ Ribera del Loira 4-6, Edificio Iris, 4ª Planta
28042
(Madrid)

Fabricante

DOW AGROSCIENCES ITALIA S.R.L.
(MILAN)
Via Patroclo, 21 - Cap 20151

(Milan)
ITALIA

Composición: FENBUCONAZOL 5% [EW] P/V

Tipo Función: Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 80 cc. y 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis cc/hl	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	MONILIA	100 - 150	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con intervalos de 7-14 días, con un máximo de 1,5 l/Ha. y aplicación.
	OIDIO		



Nº REGISTRO: 24934

IMPALA

USO	AGENTE	Dosis cc/hl	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	MOTEADO	70 - 100	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con intervalos de 7-14 días y un máximo de 0,7-1 l/Ha. y aplicación.
Melocotonero	MONILIA	100 - 150	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con intervalos de 7-14 días, con un máximo de 1,5 l/Ha. y aplicación.
	OIDIO		
Peral	MOTEADO	70 - 100	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con intervalos de 7-14 días y un máximo de 0,7-1 l/Ha. y aplicación.
Vid de vinificación	OIDIO	100 - 120	Efectuar un único tratamiento por período vegetativo, con un máximo de 0,6-0,8 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral	28
Albaricoquero, Melocotonero	3
Vid de vinificación	30

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal, mojando bien las partes a proteger.
En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 



Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R36 - Irritante para los ojos R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S25 - Evítese el contacto con los ojos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: 24934

IMPALA

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

y que "contiene citral y 2H-1-benzopiran-2-ona. Puede provocar una reacción alérgica"

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --